

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ELECTORAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA CONFEDERACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA (CEPYME/ARAGÓN), CELEBRADA EL DIA 10 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES:

Presidente:

D. Aurelio LÓPEZ DE HITTA

Vocales:

Por CEPYME Teruel:

Francisco IBÁÑEZ RUIZ

Por CEPYME Zaragoza:

Juan Pedro MÁRQUEZ IZQUIERDO

Delega asistencia:

Ruth LÁZARO TORRES

Secretario General:

D. Carmelo Pérez Serrano

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 17,00 horas del día 10 de mayo de 2022, se reúnen los Sres. anteriormente relacionados, miembros todos ellos de la Comisión Electoral de CEPYME Aragón según la comprobación de identidad del secretario general, de manera telemática conforme a lo dispuesto en el art. 5.2 del reglamento y centralizada en la sede social de la organización Plaza Roma F-1 oficinas, 2ª planta.

La reunión se produce para dar cumplimiento al acuerdo de la propia Comisión Electoral celebrada el pasado día 27 de abril y su urgencia justificada por la secretaria general en la convocatoria para facilitar el cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta Directiva Extraordinaria de fecha 12 de abril en la que se acordó celebrar Asamblea General Electoral el próximo 12 de mayo para poder cumplir los plazos que establece la normativa vigente.

Por el Sr. Presidente se considera correctamente constituida la Comisión Electoral procediéndose a la lectura del Orden del Día notificado en la convocatoria:

- 1.- Resolución de reclamaciones, en su caso, y proclamación de candidaturas.**
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.**

El presidente, antes de dar comienzo a la sesión, informa de las previsiones para la celebración de la asamblea general en el salón de actos de la sede social, que son las siguientes:

- Bienvenida del Presidente de CEPYME Aragón, Aurelio López de Hita.
- Constitución de la Mesa Electoral (art. 15.2 reglamento).
- Informe de Carmelo Pérez, secretario de la Mesa Electoral.
- Proclamación automática y sin votación de la candidatura presentada a la

- Presidencia y Junta Directiva de CEPYME Aragón (art.15.9 reglamento).
- Intervención de la Presidencia electa, M^a Jesús Lorente Ozcáriz.
 - Aprobación del acta de la sesión.

1.- Resolución de reclamaciones, en su caso, y proclamación de candidaturas.

El presidente hace referencia al calendario y los acuerdos adoptados en la comisión electoral para la celebración de la asamblea general extraordinaria el próximo jueves 12 de mayo.

Recuerda que el plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva de CEPYME Aragón se estableció desde el día 3 al 7 de mayo.

Informa que, en el plazo concedido, se ha presentado únicamente una candidatura, registrada el día 6 de mayo y encabezada por María Jesús Lorente Ozcáriz, que reúne los requisitos exigidos en los vigentes estatutos, reglamento y acuerdos de la comisión electoral.

La candidatura fue publicada en la Web corporativa el mismo día de su presentación.

El calendario electoral establece plazo de reclamaciones a las candidaturas durante el día 9 de mayo, en el que no se ha presentado ninguna.

Se hace constar por advertencia de la candidatura, y se procede en este acto a la corrección del error de transcripción en el listado, en el que D. José María Lasheras, figura erróneamente como Antonio Lasheras.

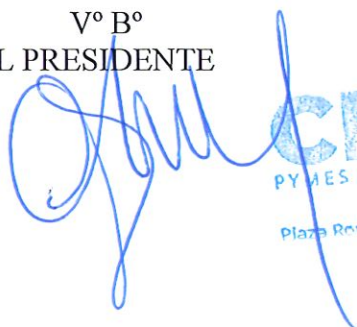
En consecuencia, se acuerda por unanimidad proclamar definitivamente la candidatura presentada por María Jesús Lorente Ozcáriz para la presidencia y junta directiva de CEPYME Aragón.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

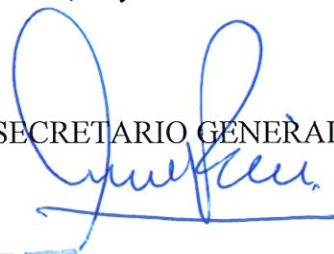
Se redacta por parte del Sr. Secretario la presente Acta la cual, una vez leída, se aprueba por unanimidad y se firma en prueba de conformidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,00 horas del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL



CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN
CIF: G-50336585
Plaza Romar 11, Of. 2ª planta, 50010 Zaragoza